

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA DE INTERIORES
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92 / 8642
A. 16 ABR 92
P.A. R.C.A. F.W.M.
S.B.E. M.L.P. P.V.S.
J.T.O. REG. J.D.A.
ARCHIVO

Por intermedio de esta nota, me dirijo a todos mis amigos, amigas, pobladores, trabajadores, gremios, y pueblo en general, que gozan de ser libres como independientes.

Para mucho de ustedes va ser una sorpresa al recibir esta noticia, que no voy como candidato a concejal independiente, para las elecciones del 28 de Junio de 1992, Quiero que ustedes sepan cual fué la razón de mi rechazo como candidato a concejal, ante el Servicio Electoral de Santiago, los culpables son los parlamentarios que fueron elegidos por una mayoría de independientes, como gratitud nos han devuelto la mano. con una actitud antipatriota, cuando presentaron el proyecto de la reforma municipal, las discusiones de los señores parlamentarios duraron un año y medio para aprobar parte del proyecto municipal, primero acordaron la fecha para las elecciones municipales al día 28 de Junio de 1992, luego después discutieron la Ley para beneficiar a los candidatos a concejal de los partidos políticos acordaron por mayoría no exigirles nada a los candidatos, pero a los candidatos a concejal independientes le cargaron la mano dura, y a los independientes dudosos le ofrecieron colgarse de los partidos políticos, y a los verdaderos independientes le aplicaron la Ley del embudo, que le llamamos la Ley maldita, cuando aprobaron la Ley fué publicada en el Diario Oficial, el día 20 de Marzo del presente año, para los independientes, el día 30 de Marzo vencía el plazo para inscribirse los candidatos independientes en el Servicio Electoral de Puerto Montt, yo tuve ocho días de plazo, para cumplir con todas las exigencias. tuve que hacer un viaje relámpago a Puerto Montt, para preguntarle al director del Servicio Electoral señor Schmidt cuales eran las exigencias para los candidatos a concejal independientes me dijo este señor que todavía no se sabía sobre la Ley de los independientes, viajé a Santiago el día 18 de Marzo, al día siguiente 19 de Marzo se publicó en el Diario Oficial, para los partidos políticos, el día 20 de Marzo fué publicada la Ley para los independientes, ese mismo día me fui al Servicio Electoral, para saber cuales eran las exigencias que cumplir los candidatos a concejal independientes, me entregaron un formulario, donde tuve que sacar cuarenta fotocopias, y además otros formularios entre esos una hoja para hacer una declaración jurada, como tenía que llenar el formulario, primero juntar 393 firmas que le exigieron a los independientes, con Apellidos, nombres, ciudad, número del carnet, la tarjeta electoral, número del registro, número de la mesa, el plazo fatal era el 30 de Marzo, en ocho días tuve que

juntar todas esas firmas, se me pasó la mano junte cuatrocientas firmas, el mismo día 30 de Marzo retiré los formularios de la secretaría se los llevé al Notario para registrar las firmas, el señor Notario me ha dicho que no tiene validéz las firmas, por no estar firmado ante Notario, yo le contesté que era impocible traer esas personas de distintos puntos de la ciudad, después de discutir me dió una salida, me dijo que firmaba que le constaba que los formularios existian cuatrocientas firmas, me conforme con lo ofrecido, me firmo al reverso, con eso, partí a Puerto Montt en auto y mis cinco patrocinadores, que son socios de la Cámara del Comercio Detallista de Osorno, llegamos a las ocho de la noche nos atendieron luego se llenaron varias papeletas y firmaron los patrocinadores, y el candidato a concejal, después revisó los formularios donde habían firmado las personas, el señor director me manifestó que había un inconveniente que las firmas no fueron registradas ante el Notario, no tenían validéz, discutimos un buen rato, llegamos a un acuerdo que toda la documentación se mande a Santiago, así se hizo, a los pocos día viaje a Santiago, para ir a defender mis derechos ante el Servicio Electoral, mi primera entrevista fue con el Subdirector señor Ignacio Moreno, me dió su explicación que era una Ley echa por los parlamentarios, luego después pedí una entrevista con el señor director Juan Ignacio García, fui muy bien recibido, conversamos largamente, el señor García opinó que efectivamente han sido muy drastica la Ley con los independientes, yo le contesté que los señores parlamentarios se olvidaron que los independientes, también son chilenos, y merecedores de un trato mejor más parecidos a los partidos políticos, ellos se fueron en Coche, sin ninguna exigencias, después me despedí, me dirigí a la Moneda para solicitar una entrevista con el señor Ministro Enrique Correa, se me concedió el día siguiente, esta entrevista ya no fue para discutir mi candidatura a concejal, me presente como candidato a concejal independiente, pero le conté sobre mi rechazo, por el exeso de exigencias a tan corto plazo, pero sí aproveché decirle que los parlamentarios actuaron sin piedad con los candidatos a concejal independientes, existio mucha discriminación, los parlamentarios pensaron presionar a los independientes para que se integren a sus partidos, están equivocados, cada día hay más independientes, hoy por hoy es la fuerza mayoritaria en Chile, el señor Ministro quedó sorprendido de lo dicho por mi persona, me despedí muy agradecido por haberme recibido, he regresado muy tranquilo a mi ciudad de Osorno, ahora es mi interes es conversar con mi gente que me han estado apoyando para mi candidatura, y a los señores que les puedo decir, que

ciento mucho no poder estar cerca de ellos, como concejal ante el municipio, para actuar libremente, sin consultarles a los dirigentes de los partidos para solucionarles sus problemas a los pobres. Yo acuso a los Senadores, y Diputados como traidores del pueblo, son unos politiqueros que juegan sucio con los pobres.

Saldre a la calle dire en vos alta a la ciudadanía a los pobladores, diciendoles la verdad, como actúan los candidatos de los partidos políticos, mintiéndoles al pueblo, y a los pobladores, ahora mandaron a los candidatos a concejal a Santiago hacer un curso en la Universidad, como deben mentirle a los pobres, yo les pidió a los pobladores no le crean a esos brujos, estos fueron preparados lo que tienen que decirles a ustedes, van varios candidatos a concejal que no conocen la que es pobreza, ellos viven su mundo, porque son gente de dinero, no se van a ir a una población a enbarrarse en el invierno para ir aver las necesidades de la gente pobre, muchos de estos candidatos a concejal los comprometieron que se cuelguen en sus partidos.

Ahora quiero dirigirme a mis 4.000.000 amigos, amigas, y conocidos, que forman una familia numerosa de 16.000.000 personas que están conmigo, nosotros los independientes hibamos dar una gran sorpresa.

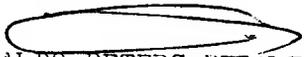
Como un acto de repudió a los Senadores y Diputdos, les pido a todos ustedes con el corazón muy adolorido, cuando vayan a votar hagan dos raya ese voto no es para nadie, demostrémosle que los independientes es una fuerza mayoritaria en Osorno y en Chile.

ASTA PRONTO

GRACIAS A TODOS USTEDES

VIVA LOS INDEPENDIENTES

VIVA CHILE


OSVALDO PETERS PERALTA

EX CANDIDATO A CONCEJAL INDEPENDIENTE